DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL

Dirección de Administración y Finanzas

Sub Unidad Operativa Nº 45

DICTAMEN D.A.F. - SUOC 45 Nº 08/2022

REF.: JUSTIFICACIÓN DE PRECIO REFERENCIAL EN EL PROCESO PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS IFORMATICOS PARA LA DIGESA

San Lorenzo, 01 de abril del 2022

ABG. PABLO SEITZ ORTIZ, DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Que en cumplimiento a lo dispuesto a la Resolución DNCP N° 1890/2020, POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, en su Art. 2° dice: "*PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES. Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación. Además de la Estimación Global de Costos, se deberá contar con el desglose de todos los lotes, ítems o sub-ítems que lo componen detallando los Precios Referenciales que le corresponden, independientemente al sistema de adjudicación; los cuales serán cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas para su difusión junto con los demás documentos del llamado. En caso de llamados de bienes en los cuales se requieran servicios conexos, los precios referenciales de estos últimos deberán ser elaborados en forma separada, respecto de su principal. La publicación de los Precios de Referencia y sus antecedentes es realizada a los fines de brindar mayor transparencia al Sistema de Contrataciones Públicas y no supone verificación ni aprobación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas*".

A través de la Nota D.G Nº 174-LL/DIGESA/2022 se ha remitido la carpeta del llamado para su correspondiente verificación y visto bueno de las especificaciones técnicas a la Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación – DGTIC, el mismo fue respondido a través del Memorándum DMA – DGTIC Nº 6/2022 donde se sugirió excluir el precio referencial obtenido a través de precios históricos con el ID Nº 386.549 correspondiente al Ítem Nº 2 – Notebook Tipo I – Avanzada por tener un precio adjudicado muy elevado para la especificaciones del estándar MITIC, es por esto que esta Sub Unidad Operativa de Contrataciones excluyo dicho precio y procedió nuevamente al análisis de precio referencial del mencionado ítem.

Que, la SUOC Nº 45 Dirección General de Salud Ambiental, ha verificado las Especificaciones Técnicas para el inicio del proceso licitatorio, incluyendo los precios referenciales, se ha analizado los mismos de acuerdo a las reglamentaciones administrativas vigentes, según se establece el artículo 15 de la Ley 2051/2003.

Que, en base a los extremos expuestos, se puede colegir que el método aplicado para la obtención del Precio Referencia es la combinación de métodos (Pecios adjudicados en el SICP y cotizaciones gestionadas).

Que, la metodología aplicada se enmarca a lo establecido en el Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020, que en lo pertinente dice: "*Método para la Elaboración de Precios Referenciales:*
•... 1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL

Dirección de Administración y Finanzas

Sub Unidad Operativa Nº 45

DICTAMEN D.A.F. - SUOC 45 Nº 08/2022

REF.: JUSTIFICACIÓN DE PRECIO REFERENCIAL EN EL PROCESO PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS IFORMATICOS PARA LA DIGESA

Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo. •... 2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado, •... 3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.• Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia. • A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados".

Que, en el siguiente cuadro se detallan los ítems a ser adquiridos con el precio referencial

Ítems	DESCRIPCION DEL BIEN	Precio Promedio Referencial
1	Computadoras personales (PC) de escritorio	9.119.000
2	Notebook	12.888.333

En el FORMULARIO Nº 3 - ANALISIS DE PRECIO REFERENCIAL Y DICTAMEN adjunto, se detallan los precios unitarios que se utilizaron para el efecto.- Todos estos constan en la evidencia documental adjunta.-

Por tanto, en base a lo expuesto, esta Sub Unidad Operativa de Contrataciones versa exclusivamente sobre la aplicación correcta de la metodología estipulada en la Guía para la Elaboración de Precios Referenciales – Resolución DNCP Nº 1890/2020, correspondiendo a cada administrador de contrato y/o área solicitante elevar los documentos respaldatorios considerando cualquier otra característica del mercado, debiendo garantizar la razonabilidad y ejecutabilidad de los precios, con el objetivo de dar cumplimiento al artículo 4 de la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas" que establece los principios de Economía y Eficacia.-

En base a los antecedentes, normativas y circunstancias estudiadas, se considera razonable la metodología utilizada, conforme a la Guía para la Elaboración de Precios de Referencia acorde al Anexo integrante de la Resolución DNCP Nº 1890/2020, que se pretende utilizar en el presente llamado a contratación de referencia ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA DIGESA.-

Es mi dictamen, salvo mejor parecer.

Lic. Karina Pérez
Jefa de Departamento Administrativo

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dirección General de Salud Ambiental · Dirección de Adm. y Finanzas · DIGESA · REPUBLICA DEL PARAGUAY

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa Nº 45

FORMULARIO Nº 3 - ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA Y DICTAMEN

Formulario Nº3 – RES S.G Nº 64/22

ANALISIS DE PRECIO REFERENCIAL

Conforme a la Resolución DNCP Nº 1890/2020, de fecha 07/05/2020, se procede a elaborar la estimación de precio referencial a ser aplicado para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS"** SIMESE Nº /22, de acuerdo a los siguientes puntos:

1 - RESUMEN DEL ANÁLISIS DE PRECIOS REFERENCIALES

Conforme al expediente de requerimiento y la normativa vigente, se verifican y se PROMEDIAN los datos obtenidos – y se SUGIEREN LOS PRECIOS, de los datos obtenidos de (Precios adjudicados y cotizaciones gestionadas), se procede a realizar el análisis del Precio, **quedando el resultado del Precio Referencial** de la siguiente manera:

Ítems	DESCRIPCION DEL BIEN	Precio Promedio Referencial
1	Computadoras personales (PC) de escritorio	9.119.000
2	Notebook	12.888.333

El cuadro con los métodos, es adjuntado al final del informe.

FUNDAMENTACION DE LOS DATOS OBTENIDOS

Conforme se expone en el desarrollo de los métodos utilizados fue posible la obtención de: combinaciones de métodos (Precios Adjudicados y Cotizaciones Gestionadas) y se obtiene el precio referencial realizando el precio promedio.

2 - DESARROLLO DEL ANALISIS:

De los siguientes métodos utilizados para la obtención de datos:

1- Precios Publicados - METODO 1

Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado (Punto 2 del Anexo - Resol. DNCP 1890/20)

Se anexa capturas de la página web - SICP.

2- Cotizaciones Gestionadas- METODO 2

Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, co9rreo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo (Punto 4 del Anexo - Resol. DNCP 1890/20)

Lic. Belén González Arias
Administración de Empresas
Ingeniera Comercial

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa Nº 45

Solicitud y respuesta de cotizaciones gestionadas, por correo electrónico enviado a las siguientes empresas SDA PARAGUAY S.AM, OFFICE COMPU S.A y al Sr. Juan Mareco al momento de realizar el análisis de precio se verifica que solo la firma SDA PARAGUAY S.A, han remitido sus cotizaciones la cual forma parte de este análisis. Se anexa presupuesto.-

Observación: Los precios expuestos en los procesos licitatorios son referenciales, es decir; sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

San Lorenzo, 01 de abril de 2.022

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección General de Salud Ambiental
Dirección de Adm. y Finanzas
DISESA

Ma. Belén González Arias
Lic. Administración de Empresas
Ingeniera Comercial

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
DIGESA
Dirección General de Salud Ambiental

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL

Dirección de Administración y Finanzas

Sub Unidad Operativa Nº 45

Análisis de Precio Referencial

ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN	METODO 1 (RES.DNCP 1890/20)			METODO 2 (RES.DNCP 1890/20)	Sumatoria	Precio Promedio
		PRECIOS ADJUDICADOS DNCP (Punto 3 - Resolución Nº1890/2020)			COTIZACIONES GESTIONADAS (Punto 4 - Resolución Nº1890/2020)		
		ID: 386.568 Fecha: 03/09/2021 Entidad: Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat	ID: 385.532 Fecha: 25/06/2021 Entidad: Administración Nacional de Electricidad	ID: 403.807 Fecha: 14/12/2021 Entidad: M.S.P y B.S - UOC Nº 1 Nivel Central	SDA PARAGUAY S.R.L		
1	Computadoras personales (PC) de escritorio	10.033.000	8.174.000	-	9.150.000	**27.357.000**	**9.119.000**
2	Notebook	13.165.000	-	11.700.000	13.800.000	**38.665.000**	**12.888.333**

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - Dirección General de Salud Ambiental - Dirección de Adm. y Finanzas - DIGESA

Ma. Belén González Arias
Lic. Administración de Empresas
Ingeniera Comercial

Busqueda rápida

DNCP | Marco Legal | Planificación | Procesos | Módulos | Información | Servicios | Cambiar contrasena | Salir

Mas usados: Búsqueda de Pacs | Búsqueda de Llamados | Cargar Pac | Búsqueda de Preci...

Carlos Alberto Espinola Cubas [2837992-1600] - Convocante 1600

Búsqueda de Precios de Items Adjudicados

A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Entidad:

Código de UOC/UEP:

Código de producto: 43211508-001 — 43211508-001- Computadoras personales (PC) de escritorio

Modalidad: -

Fecha Adj. desde: 1/01/2021 — **Fecha Adj. hasta:** 16/03/2022

Unid. Medida Solicitada: - — **Presentación:** -

Subasta:

*Campos obligatorios

Buscar | Limpiar

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda realiza más arriba

Fecha	Entidad	UOC/UEP	ID Adj.	Mod.	Proveedor	RUC	Cant.Sol.	Un.Med.Sol.	Presentación	Rel.Med.	Precio
13/08/2021	Municipalidad de Itaugua	Uoc Itaugua	384806	CD	MARIO QUIROGA BAEZ	4247891	4	Unidad	UNIDAD	1	6.250.000
13/08/2021	Municipalidad de Itaugua	Uoc Itaugua	384806	CD	MARIO QUIROGA BAEZ	4247891	3	Unidad	UNIDAD	1	6.250.000
15/03/2021	Dirección Nacional de Aduanas	Uoc Direccion Nacional de Aduanas	376979	CO	ADALBERTO FERMIN DELVALLE TROCHE	2468408	75	Unidad	UNIDAD	1	3.925.000
05/04/2021	Municipalidad de San Lorenzo	Uoc San Lorenzo	385980	CD	OFFICE COMPU SA	80013316	30	Unidad	UNIDAD	UNIDAD	6.760.600
03/09/2021	Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Habitat	Programa de Mejoramiento de Vivienda y del Habitat	386568	CO	PARASOFT S.R.L.	80000727	10	Unidad	UNIDAD	UNIDAD	10.033.000
03/09/2021	Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Habitat	Programa de Mejoramiento de Vivienda y del Habitat	386568	CO	PARASOFT S.R.L.	80000727	30	Unidad	UNIDAD	UNIDAD	6.911.000
28/04/2021	Consejo de la Magistratura	Escuela Judicial	375709	CD	SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO	3746599	2	Unidad	UNIDAD	UNIDAD	7.611.000
28/04/2021	Consejo de la Magistratura	Escuela Judicial	375709	CD	SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO	3746599	6	Unidad	UNIDAD	UNIDAD	6.491.000
28/04/2021	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Direccion Nacional de Vigilancia Sanitaria	386785	LPN	COMTEL SOCIEDAD ANÓNIMA	80016715	130	Unidad	UNIDAD	unidad	9.283.347
06/09/2021	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo-Senepa	387120	LPN	DATA LAB SA	80030218	6	Unidad	UNIDAD	UNIDAD	7.519.995

<< < 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 > >>

250 registros encontrados.

Generar Excel

Metodo 1

a) PC P1

Busqueda rápida

DNCP | Marco Legal | Planificación | Procesos | Módulos | Información | Servicios | Cambiar contrasena | Salir

Mas usados: Búsqueda de Pacs | Búsqueda de Llamados | Cargar Pac | Búsqueda de Preci...

Carlos Alberto Espinola Cubas [2837992-1600] - Convocante 1600

Búsqueda de Precios de Items Adjudicados

A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Entidad:

Código de UOC/UEP:

Código de producto: 43211509-001 — 43211509-001- Notebook

Modalidad: -

Fecha Adj. desde: 1/01/2021 — Fecha Adj. hasta: 16/03/2022

Unid. Medida Solicitada: - — Presentación: -

Subasta:

*Campos obligatorios

Buscar | Limpiar

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda realiza más arriba

Fecha	Entidad	UOC/UEP	ID Adj.	Mod.	Proveedor	RUC	Cant.Sol.	Un.Med.Sol.	Presentación	Rel.Med.	Precio
13/08/2021	Municipalidad de Itaugua	Uoc Itaugua	384806	CD	MARIO QUIROGA BAEZ	4247891	3	Unidad	UNIDAD	1	5.860.000
13/08/2021	Municipalidad de Itaugua	Uoc Itaugua	384806	CD	MARIO QUIROGA BAEZ	4247891	2	Unidad	UNIDAD	1	3.526.667
23/02/2021	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Programa de Rehabilitación y Vivienda del Bañado Sur (Barrio Tacumbú)	384946	CD	SDA PARAGUAY SA	80017709	10	Unidad	UNIDAD	UNIDAD	15.500.000
15/03/2021	Dirección Nacional de Aduanas	Uoc Direccion Nacional de Aduanas	376979	CO	PARASOFT S.R.L.	80000727	20	Unidad	UNIDAD	1	8.511.000
05/03/2021	Corte Suprema de Justicia	Corte Suprema de Justicia	387044	CO	PARASUR SA	80015541	40	Unidad	UNIDAD	unidad	8.974.969
03/09/2021	Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Habitat	Programa de Mejoramiento de Vivienda y del Habitat	386568	CO	PARASOFT S.R.L.	80000727	10	Unidad	UNIDAD	UNIDAD	13.165.000
28/04/2021	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Direccion Nacional de Vigilancia Sanitaria	386785	LPN	DATA LAB SA	80030218	10	Unidad	UNIDAD	UNIDAD	13.284.800
06/09/2021	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo-Senepa	387120	LPN	DATA LAB SA	80030218	25	Unidad	UNIDAD	UNIDAD	11.149.998
23/06/2021	Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación	Programa de Apoyo a la Agenda Digital	386549	LPN	WICOMM SA	80047539	4	Unidad	UNIDAD	1	15.400.000
23/06/2021	Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación	Programa de Apoyo a la Agenda Digital	386549	LPN	WICOMM SA	80047539	54	Unidad	UNIDAD	1	10.670.000

<< < 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 > >>

187 registros encontrados.

Generar Excel

Metodo 1

b) Notebook P1

Busqueda rápida

DNCP | Marco Legal | Planificación | Procesos | Módulos | Información | Servicios | Cambiar contrasena | Salir

Mas usados: Búsqueda de Pacs | Búsqueda de Llamados | Cargar Pac | Búsqueda de Preci...

Carlos Alberto Espinola Cubas [2837992-1600] - Convocante 1600

Búsqueda de Precios de Items Adjudicados

A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Entidad:

Código de UOC/UEP:

Código de producto: 43211508-001 — 43211508-001- Computadoras personales (PC) de escritorio

Modalidad: -

Fecha Adj. desde: 1/01/2021 **Fecha Adj. hasta:** 16/03/2022

Unid. Medida Solicitada: - **Presentación:** -

Subasta:

*Campos obligatorios

Buscar | Limpiar

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda realiza más arriba

Fecha	Entidad	UOC/UEP	ID Adj.	Mod.	Proveedor	RUC	Cant.Sol.	Un.Med.Sol.	Presentación	Rel.Med.	Precio
06/09/2021	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo-Senepa	387120	LPN	DATA LAB SA	80030218	109	Unidad	UNIDAD	UNIDAD	6.019.542
30/04/2021	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Hospital Nacional	385426	CO	MASTER SOFT PARAGUAY SRL	80007525	23	Unidad	UNIDAD	UNIDAD	6.292.368
28/01/2021	Municipalidad de Nueva Esperanza	Uoc Nueva Esperanza	388714	CD	CORPORATIVA DIGITAL MAIDANA LOVERA S.R.L.	80047524	3	Unidad	UNIDAD	0	6.860.000
22/03/2021	Gobierno Departamental de Amambay	Uoc Amambay	388901	CO	DATA LAB SA	80030218	40	Unidad	UNIDAD	Unidad	5.909.550
30/03/2021	Municipalidad de Obligado	Uoc Obligado	386416	CO	DATA LAB SA	80030218	28	Unidad	UNIDAD	unidad	5.726.100
02/06/2021	Corte Suprema de Justicia	Circunscripción Judicial del Dpto. Misiones	388830	CO	SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO	3746599	30	Unidad	UNIDAD	UNIDAD	7.127.000
02/06/2021	Corte Suprema de Justicia	Circunscripción Judicial del Dpto. Misiones	388830	CO	SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO	3746599	5	Unidad	UNIDAD	UNIDAD	6.188.000
25/06/2021	Administración Nacional de Electricidad	Programa de Fortalecimiento de Transmisión del Sistema Interconectado Nacional y de Distribucion Electrica Rural	385532	CO	MASTER SOFT PARAGUAY SRL	80007525	12	Unidad	CAJA	1	8.174.000
23/02/2021	Municipalidad de Katuete	Uoc Katuete	389485	CD	ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS	2888010	5	Unidad	UNIDAD	unidad	6.150.000
12/03/2021	Universidad Nacional de Concepción	Rectorado	388367	CD	ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO	2835748	1	Unidad	UNIDAD	UNIDAD	8.000.000

<< < 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 > >>

250 registros encontrados.

Generar Excel

Metodo 1

a) PC P_2

Busqueda rápida

DNCP | Marco Legal | Planificación | Procesos | Módulos | Información | Servicios | Cambiar contrasena | Salir

Mas usados: Búsqueda de Pacs | Búsqueda de Preci... | Cargar Pac | Búsqueda de Llamados

Carlos Alberto Espinola Cubas [2837992-1600] - Convocante 1600

Búsqueda de Precios de Items Adjudicados

A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Entidad:

Código de UOC/UEP:

Código de producto: 43211509-001 — 43211509-001- Notebook

Modalidad: -

Fecha Adj. desde: 1/01/2021 — Fecha Adj. hasta: 31/12/2021

Unid. Medida Solicitada: - — Presentación: -

Subasta:

*Campos obligatorios

Buscar | Limpiar

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda realiza más arriba

Fecha	Entidad	UOC/UEP	ID Adj.	Mod.	Proveedor	RUC	Cant.Sol.	Un.Med.Sol.	Presentación	Rel.Med.	Precio
30/11/2021	Ministerio de Educación y Ciencias	Mejoramiento de las condiciones de Tic en establecimientos Educativos y Unidades de Gestion Educativa del Py	400741	LPN	SANRI SA	80011519	2.785	Unidad	UNIDAD	Unidad	3.568.119
30/11/2021	Ministerio de Educación y Ciencias	Mejoramiento de las condiciones de Tic en establecimientos Educativos y Unidades de Gestion Educativa del Py	400741	LPN	R Y F SA COMERCIAL INDUSTRIA	80011395	2.660	Unidad	UNIDAD	Unidad	3.648.000
30/11/2021	Ministerio de Educación y Ciencias	Mejoramiento de las condiciones de Tic en establecimientos Educativos y Unidades de Gestion Educativa del Py	400741	LPN	CELEXX S.A.	80027703	1.995	Unidad	UNIDAD	Unidad	4.991.000
30/11/2021	Ministerio de Educación y Ciencias	Mejoramiento de las condiciones de Tic en establecimientos Educativos y Unidades de Gestion Educativa del Py	400741	LPN	CELEXX S.A.	80027703	2.010	Unidad	UNIDAD	Unidad	4.991.000
30/11/2021	Ministerio de Educación y Ciencias	Mejoramiento de las condiciones de Tic en establecimientos Educativos y Unidades de Gestion Educativa del Py	400741	LPN	EXCELSIS S.A.	80010664	1.990	Unidad	UNIDAD	Unidad	4.980.000
30/11/2021	Ministerio de Educación y Ciencias	Mejoramiento de las condiciones de Tic en establecimientos Educativos y Unidades de Gestion Educativa del Py	400741	LPN	CELEXX S.A.	80027703	2.050	Unidad	UNIDAD	Unidad	4.991.000
30/11/2021	Ministerio de Educación y Ciencias	Mejoramiento de las condiciones de Tic en establecimientos Educativos y Unidades de Gestion Educativa del Py	400741	LPN	Informatica Paraguaya S.A.	80051758	1.980	Unidad	UNIDAD	Unidad	4.980.000
02/12/2021	Petróleos Paraguayos	Uoc Petropar	395525	LPN	DATA LAB SA	80030218	30	Unidad	UNIDAD	UNIDAD	10.833.333
14/12/2021	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Uoc Nro 1 Nivel Central (D.O.C)	403807	CD	SDA PARAGUAY SA	80017709	2	Unidad	UNIDAD	1	11.700.000
27/11/2021	Presidencia de la República	Agencia Espacial del Paraguay	404191	CD	DATA LAB SA	80030218	7	Unidad	UNIDAD	UNIDAD	11.371.250

<< < 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 > >>

184 registros encontrados.

Generar Excel

Lambaré, 11 de marzo de 2022

Señores
Digesa
ATENCION: Carlos Espinola
Presente

Por la siguiente pasamos a presupuestarles referencialmente lo siguiente. Los precios son IVA INCLUIDO:

Items	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario	Precio Total
1	Laptop tipo 1 avanzada según especificaciones MITIC	Unidad	Caja	13.800.000	13.800.000
2	PC tipo 1 según especificaciones MITIC	Unidad	Caja	9.150.000	9.150.000
Plazo de entrega 30 dias					

Atentamente,

Lic. Federico Frontanilla
SDA PARAGUAY S.A.
Mariscal López 347
Telefax: (595 21) 908.462
Lambaré - Paraguay

Metodo 2
a) PC P3
b) Notebook P3

RE: Solicitud de Presupuesto - SDA Paraguay

fronta@sda.com.py <fronta@sda.com.py>
Vie 11 Mar 2022 15:15
Para: 'Email Management Team' <uocdigesa@hotmail.com>

1 archivos adjuntos (177 KB)
digesa.pdf;

Adjunto lo solicitado
Atentamente
Federico Frontanilla
SDA Paraguay SA

De: Email Management Team <uocdigesa@hotmail.com>
Enviado el: viernes, 11 de marzo de 2022 14:54
Para: Fronta@sda.com.py
Asunto: Solicitud de Presupuesto - SDA Paraguay

Muy buenas tardes,

Atendiendo lo dispuesto en la **Resolución DNCP N° 1890/20**, remito adjunto **nota de solicitud de precio referencial** para la **Adquisición de Equipos Informáticos.**

Desde ya agradezco su atención, cualquier consulta a las órdenes,

Saludos cordiales,

Atentamente,

Sub UOC Nº 45

DIGESA

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 45

San Lorenzo, 11 de marzo del 2022

Señores,
SDA PARAGUAY S.A
Presente,

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y por su digno intermedio a quien corresponde, en representación de la Dirección General de Salud Ambiental – DIGESA, en relación a lo establecido en la RESOLUCIÓN DNCP Nº 1890/20 POR EL CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.-

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución, solicito precio referencial para la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, según el siguiente detalle:

1. Nombre del Producto: Computadoras personales (PC) de escritorio
Plantilla: DNC001 Computadora Tipo 1 – Avanzada – Versión: 2

Atributos	
1 - Chasis	Torre, Mini torre o Small Form Factor (SFF)
2 - BIOS del Sistema	Debe ser actualizable desde la web del Fabricante
3 - Procesador	Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos. La velocidad puede ser alcanzada con aceleración dinámica. 3.0 GHz o superior. Memoria Cache. 6 Mb mínimo. Soporte de Virtualización de Hardware. Velocidad de Bus Frontal 1600 Mhz como mínimo o Arquitectura DMI2 en adelante o Equivalente (Como mínimo Tecnología multihilo o similar)
4 - Características de Placa Madre	Cuatro bancos de memoria RAM mínimo. Cuatro puertos USB 2.0. Mínimo. Dos puertos USB 3.0. Mínimo. Una ranura PCI-EX (16x) Una ranura PCI-EX libre luego de expansiones. (en caso de necesitar utilizar las ranuras de expansión PCI-EX) Debe contar con controlador SATA con soporte RAID. Un puerto de red RJ45-Integrada
5 - Memoria RAM	Memoria RAM Tipo DDR3 o superior (1600 MHz o mayor). Debe quedar al menos 1 (un) banco de memoria libre para futuras expansiones. 16 GB como mínimo. Capacidad para ampliación de memoria RAM reconocida por el BIOS de la placa madre. 32 GB mínimo.
6 - Grabador de DVD	Tipo SATA. Velocidad de Grabación de DVD soportada (8X mínimo). Velocidad de Grabación de CD soportada (16X mínimo).
7 - Unidad de Disco Duro	Disco Duro SATA III de 7200 rpm, 1TB mínimo, capacidad de fábrica, con posibilidad de RAID.
8 - Tarjeta de Sonido	Incorporado, Salidas para Auriculares o Parlantes y entrada Micrófono

Carlos A. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 45

Atributos	
9 - Parlantes	Integrados
10 - Tarjeta de video dedicada	Tipo PCI EXPRESS (16x). Deberá soportar dos monitores simultáneos con diferente resolución. Deberá soportar la resolución 1920 x 1080 en 60Hz o superior, ya sea en una pantalla o en dos. Deberá tener dos salidas de video tipo VGA o DVI o DisplayPort más una HDMI. (Se aceptan adaptadores en caso de necesidad). La tarjeta deberá ser la recomendada por el Fabricante para este tipo de equipo. 2048MB GDDR5 mínimo
11 - Monitores	De la misma manera que el CPU, Conexion VGA o DVI o DisplayPort, Pantalla Plana, Voltaje requerido 100/240V 50/60Hz (No se aceptarán monitores con fuente externa). Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar. 2 monitores por cada CPU. Monitor tipo LED de 17" pulgadas como mínimo hasta 22" pulgadas como máximo, widescreen, Resolución 1280x800 o superior.
12 - Teclado	Standard para Windows, español, conexión USB. La marca deberá ser igual a la CPU y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. No se aceptarán teclados Inalámbricos. Mismo color que el gabinete y monitor.
13 - Mouse / Ratón	Mouse óptico con rueda de scroll, conexión USB, la marca deberá ser igual a la CPU y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. Tampoco Mouses Inalámbricos. Mismo color que el Gabinete y el teclado. Con Mousepad. Mínimo con 2 botones y scroll.
14 -Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex adicional al integrado, instalada en ranura PCI-EX Tarjeta de red Wireless 802.11 b/g/n/ instalada en ranura PCI-EX de 300 Mbps o superior con doble antena como mínimo.
15 - Fuente de Alimentación	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz. La fuente deberá soportar la carga de todos los componentes del equipo. Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar. Debe incluir cables de poder y supresor de picos.
16 - Seguridad	Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado pequeño de acero y llaves.
17 - Licencias	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.
18 - Instaladores	CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo. CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc)
19 - Garantía (escrita)	Mínimo de 24 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 45

Atributos	
	institución.
20 - Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuáles son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.
21 - Certificación y documentaciones requeridas	Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar para todo el equipo en conjunto. Carta de Distribución del Representante. Carta de Autorización del Fabricante. Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado. No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado.
22 - Componentes del equipo y números de parte	Los componentes principales deben contar con número de parte original del fabricante. Deberá ser presentada esta lista por escrito, de tal manera a corroborarse con el catálogo online del fabricante.

2. Nombre del Producto: Notebook

Plantilla: DNC001 - Notebook Tipo 1 – Avanzada – Versión: 2

Atributos	
1 - Tipo	Workstation. Exigido
2 - Procesador	Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos como mínimo 3.0 GHz o superior. Memoria Cache 6 Mb mínimo. Soporte de Virtualización de Hardware - Exigido.
3 - Memoria RAM	Tipo DDR3 o superior SDRAM (1600MHz o superior). 16 GB
4 - Unidad de Disco Duro	Tipo SATA - 1TB como mínimo. Exigido
5 - Tarjeta de Sonido	Integrado - Exigido
6 - Parlantes	Integrado - Exigido
7 - Tarjeta de Video	Tarjeta de video dedicada. No debe utilizar la memoria RAM interna para alcanzar lo exigido. 2GB o superior.
8 - Pantalla	Tipo LED HD mayor o igual a 14" pulgadas, y menor o igual a 17,5", con antirreflejo, Resolución 1920x1080 o superior. Exigido
9 - Webcam	Incorporada 720p HD como mínimo. Exigido
10 - Teclado	Standard para Windows en español. Exigido
11 - Mouse / Ratón	Touch Pad con 2 botones. Exigido
12 - Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex Integrada. Exigido Tarjeta Wireless 802.11 b/g/n integrada. Exigido Bluetooth integrado mayor o igual a 3.0. Exigido
13 - Lector de Tarjeta de Memoria	SD Card reader 4 in 1 o similar. Exigido
14 - Lector de Huella Dactilar	Integrado. Exigido

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 45

Atributos	
15 - Puertos	VGA x 1 - HDMI x 1 - LAN x 1 - USB 2.0 x 1 mínimo - USB 3.0 x 2 mínimo - Combo jack Stereo microphone in / headphone-out o similar - DC In. Exigido
16 - Cargador / Adaptador de Corriente	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz. Exigido
17 - Batería	4-celdas Litio Ion (como mínimo). Exigido
18 - Maletín	Compatible con el equipo. Exigido
19 - Accesorios	Mouse Óptico Retráctil. Exigido Mouse PAD. Exigido Supresor de Picos. Exigido
20 - Licencias	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade. Exigido.
21 - Instaladores	CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo. Exigido CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc). Exigido
22 - Garantía (escrita)	Mínimo 24 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución. Exigido
23 - Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución. Exigido
24 - Certificación y documentaciones requeridas	Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar. Exigido Carta de distribución del Representante. Exigido Carta de Autorización del Fabricante. Exigido Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado. Exigido No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado. Exigido

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dirección General de Salud Ambiental · Dirección de Adm. y Finanzas · DIGESA

Carlos A. Espínola
Director de Administración y Finanzas

Solicitud de Presupuesto - Juan Mareco - Equipos Informáticos

Email Management Team <uocdigesa@hotmail.com>

Lun 14 Mar 2022 14:33

Para: jmareco95@gmail.com <jmareco95@gmail.com>; mareco_juan@hotmail.com <mareco_juan@hotmail.com>

Muy buenas tardes,
Atendiendo lo dispuesto en la **Resolución DNCP Nº 1890/20,** remito adjunto **nota de solicitud de precio referencial** para la **Adquisición de Equipos Informáticos.**

Desde ya agradezco su atención, cualquier consulta a las órdenes,
Saludos cordiales,
Atentamente,
Sub UOC Nº 45
DIGESA

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 45

San Lorenzo, 14 de marzo del 2022

Señor,
Juan Mareco
Presente,

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y por su digno intermedio a quien corresponde, en representación de la Dirección General de Salud Ambiental – DIGESA, en relación a lo establecido en la RESOLUCIÓN DNCP Nº 1890/20 POR EL CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.-

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución, solicito precio referencial para la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, según el siguiente detalle:

1. Nombre del Producto: Computadoras personales (PC) de escritorio
Plantilla: DNC001 Computadora Tipo 1 – Avanzada – Versión: 2

Atributos	
1 - Chasis	Torre, Mini torre o Small Form Factor (SFF)
2 - BIOS del Sistema	Debe ser actualizable desde la web del Fabricante
3 - Procesador	Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos. La velocidad puede ser alcanzada con aceleración dinámica. 3.0 GHz o superior. Memoria Cache. 6 Mb mínimo. Soporte de Virtualización de Hardware. Velocidad de Bus Frontal 1600 Mhz como mínimo o Arquitectura DMI2 en adelante o Equivalente (Como mínimo Tecnología multihilo o similar)
4 - Características de Placa Madre	Cuatro bancos de memoria RAM mínimo. Cuatro puertos USB 2.0. Mínimo. Dos puertos USB 3.0. Mínimo. Una ranura PCI-EX (16x) Una ranura PCI-EX libre luego de expansiones. (en caso de necesitar utilizar las ranuras de expansión PCI-EX) Debe contar con controlador SATA con soporte RAID. Un puerto de red RJ45-Integrada
5 - Memoria RAM	Memoria RAM Tipo DDR3 o superior (1600 MHz o mayor). Debe quedar al menos 1 (un) banco de memoria libre para futuras expansiones. 16 GB como mínimo. Capacidad para ampliación de memoria RAM reconocida por el BIOS de la placa madre. 32 GB mínimo.
6 - Grabador de DVD	Tipo SATA. Velocidad de Grabación de DVD soportada (8X mínimo). Velocidad de Grabación de CD soportada (16X mínimo).
7 - Unidad de Disco Duro	Disco Duro SATA III de 7200 rpm, 1TB mínimo, capacidad de fábrica, con posibilidad de RAID.
8 - Tarjeta de Sonido	Incorporado, Salidas para Auriculares o Parlantes y entrada Micrófono

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 45

Atributos	
9 - Parlantes	Integrados
10 - Tarjeta de video dedicada	Tipo PCI EXPRESS (16x). Deberá soportar dos monitores simultáneos con diferente resolución. Deberá soportar la resolución 1920 x 1080 en 60Hz o superior, ya sea en una pantalla o en dos. Deberá tener dos salidas de video tipo VGA o DVI o DisplayPort más una HDMI. (Se aceptan adaptadores en caso de necesidad). La tarjeta deberá ser la recomendada por el Fabricante para este tipo de equipo. 2048MB GDDR5 mínimo
11 - Monitores	De la misma manera que el CPU, Conexion VGA o DVI o DisplayPort, Pantalla Plana, Voltaje requerido 100/240V 50/60Hz (No se aceptarán monitores con fuente externa). Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar. 2 monitores por cada CPU. Monitor tipo LED de 17" pulgadas como mínimo hasta 22" pulgadas como máximo, widescreen, Resolución 1280x800 o superior.
12 - Teclado	Standard para Windows, español, conexión USB. La marca deberá ser igual a la CPU y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. No se aceptarán teclados Inalámbricos. Mismo color que el gabinete y monitor.
13 - Mouse / Ratón	Mouse óptico con rueda de scroll, conexión USB, la marca deberá ser igual a la CPU y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. Tampoco Mouses Inalámbricos. Mismo color que el Gabinete y el teclado. Con Mousepad. Mínimo con 2 botones y scroll.
14 -Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex adicional al integrado, instalada en ranura PCI-EX Tarjeta de red Wireless 802.11 b/g/n/ instalada en ranura PCI-EX de 300 Mbps o superior con doble antena como mínimo.
15 - Fuente de Alimentación	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz. La fuente deberá soportar la carga de todos los componentes del equipo. Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar. Debe incluir cables de poder y supresor de picos.
16 - Seguridad	Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado pequeño de acero y llaves.
17 - Licencias	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.
18 - Instaladores	CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo. CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc)
19 - Garantía (escrita)	Mínimo de 24 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 45

Atributos	
	institución.
20 - Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuáles son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.
21 - Certificación y documentaciones requeridas	Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar para todo el equipo en conjunto. Carta de Distribución del Representante. Carta de Autorización del Fabricante. Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado. No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado.
22 - Componentes del equipo y números de parte	Los componentes principales deben contar con número de parte original del fabricante. Deberá ser presentada esta lista por escrito, de tal manera a corroborarse con el catálogo online del fabricante.

2. Nombre del Producto: Notebook

Plantilla: DNC001 - Notebook Tipo 1 – Avanzada – Versión: 2

Atributos	
1 - Tipo	Workstation. Exigido
2 - Procesador	Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos como mínimo 3.0 GHz o superior. Memoria Cache 6 Mb mínimo. Soporte de Virtualización de Hardware - Exigido.
3 - Memoria RAM	Tipo DDR3 o superior SDRAM (1600MHz o superior). 16 GB
4 - Unidad de Disco Duro	Tipo SATA - 1TB como mínimo. Exigido
5 - Tarjeta de Sonido	Integrado - Exigido
6 - Parlantes	Integrado - Exigido
7 - Tarjeta de Video	Tarjeta de video dedicada. No debe utilizar la memoria RAM interna para alcanzar lo exigido. 2GB o superior.
8 - Pantalla	Tipo LED HD mayor o igual a 14" pulgadas, y menor o igual a 17,5", con antirreflejo, Resolución 1920x1080 o superior. Exigido
9 - Webcam	Incorporada 720p HD como mínimo. Exigido
10 - Teclado	Standard para Windows en español. Exigido
11 - Mouse / Ratón	Touch Pad con 2 botones. Exigido
12 - Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex Integrada. Exigido Tarjeta Wireless 802.11 b/g/n integrada. Exigido Bluetooth integrado mayor o igual a 3.0. Exigido
13 - Lector de Tarjeta de Memoria	SD Card reader 4 in 1 o similar. Exigido
14 - Lector de Huella Dactilar	Integrado. Exigido

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 45

Atributos	
15 - Puertos	VGA x 1 - HDMI x 1 - LAN x 1 - USB 2.0 x 1 mínimo - USB 3.0 x 2 mínimo - Combo jack Stereo microphone in / headphone-out o similar - DC In. Exigido
16 - Cargador / Adaptador de Corriente	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz. Exigido
17 - Batería	4-celdas Litio Ion (como mínimo). Exigido
18 - Maletín	Compatible con el equipo. Exigido
19 - Accesorios	Mouse Óptico Retráctil. Exigido Mouse PAD. Exigido Supresor de Picos. Exigido
20 - Licencias	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade. Exigido.
21 - Instaladores	CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo. Exigido CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc). Exigido
22 - Garantía (escrita)	Mínimo 24 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución. Exigido
23 - Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución. Exigido
24 - Certificación y documentaciones requeridas	Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar. Exigido Carta de distribución del Representante. Exigido Carta de Autorización del Fabricante. Exigido Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado. Exigido No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado. Exigido

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - Dirección General de Salud Ambiental - Dirección de Adm. y Finanzas - DIGESA

Carlos A. Espínola
Director de Administración y Finanzas

Solicitud de Presupuesto - Office Compu

Email Management Team <uocdigesa@hotmail.com>
Vie 11 Mar 2022 14:53
Para: Adriana Arce <adriana@officecompu.com.py>

Muy buenas tardes,
Atendiendo lo dispuesto en la **Resolución DNCP N° 1890/20**, remito adjunto **nota de solicitud de precio referencial** para la **Adquisición de Equipos Informáticos.**

Desde ya agradezco su atención, cualquier consulta a las órdenes,
Saludos cordiales,
Atentamente,
Sub UOC N° 45
DIGESA

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 45

San Lorenzo, 11 de marzo del 2022

Señores,
OFFICE COMPU S.A
Presente,

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y por su digno intermedio a quien corresponde, en representación de la Dirección General de Salud Ambiental – DIGESA, en relación a lo establecido en la RESOLUCIÓN DNCP Nº 1890/20 POR EL CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.-

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución, solicito precio referencial para la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, según el siguiente detalle:

1. Nombre del Producto: Computadoras personales (PC) de escritorio
Plantilla: DNC001 Computadora Tipo 1 – Avanzada – Versión: 2

Atributos	
1 - Chasis	Torre, Mini torre o Small Form Factor (SFF)
2 - BIOS del Sistema	Debe ser actualizable desde la web del Fabricante
3 - Procesador	Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos. La velocidad puede ser alcanzada con aceleración dinámica. 3.0 GHz o superior. Memoria Cache. 6 Mb mínimo. Soporte de Virtualización de Hardware. Velocidad de Bus Frontal 1600 Mhz como mínimo o Arquitectura DMI2 en adelante o Equivalente (Como mínimo Tecnología multihilo o similar)
4 - Características de Placa Madre	Cuatro bancos de memoria RAM mínimo. Cuatro puertos USB 2.0. Mínimo. Dos puertos USB 3.0. Mínimo. Una ranura PCI-EX (16x) Una ranura PCI-EX libre luego de expansiones. (en caso de necesitar utilizar las ranuras de expansión PCI-EX) Debe contar con controlador SATA con soporte RAID. Un puerto de red RJ45-Integrada
5 - Memoria RAM	Memoria RAM Tipo DDR3 o superior (1600 MHz o mayor). Debe quedar al menos 1 (un) banco de memoria libre para futuras expansiones. 16 GB como mínimo. Capacidad para ampliación de memoria RAM reconocida por el BIOS de la placa madre. 32 GB mínimo.
6 - Grabador de DVD	Tipo SATA. Velocidad de Grabación de DVD soportada (8X mínimo). Velocidad de Grabación de CD soportada (16X mínimo).
7 - Unidad de Disco Duro	Disco Duro SATA III de 7200 rpm, 1TB mínimo, capacidad de fábrica, con posibilidad de RAID.
8 - Tarjeta de Sonido	Incorporado, Salidas para Auriculares o Parlantes y entrada Micrófono

Carlos A. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 45

Atributos	
9 - Parlantes	Integrados
10 - Tarjeta de video dedicada	Tipo PCI EXPRESS (16x). Deberá soportar dos monitores simultáneos con diferente resolución. Deberá soportar la resolución 1920 x 1080 en 60Hz o superior, ya sea en una pantalla o en dos. Deberá tener dos salidas de video tipo VGA o DVI o DisplayPort más una HDMI. (Se aceptan adaptadores en caso de necesidad). La tarjeta deberá ser la recomendada por el Fabricante para este tipo de equipo. 2048MB GDDR5 mínimo
11 - Monitores	De la misma manera que el CPU, Conexion VGA o DVI o DisplayPort, Pantalla Plana, Voltaje requerido 100/240V 50/60Hz (No se aceptarán monitores con fuente externa). Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar. 2 monitores por cada CPU. Monitor tipo LED de 17" pulgadas como mínimo hasta 22" pulgadas como máximo, widescreen, Resolución 1280x800 o superior.
12 - Teclado	Standard para Windows, español, conexión USB. La marca deberá ser igual a la CPU y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. No se aceptarán teclados Inalámbricos. Mismo color que el gabinete y monitor.
13 - Mouse / Ratón	Mouse óptico con rueda de scroll, conexión USB, la marca deberá ser igual a la CPU y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. Tampoco Mouses Inalámbricos. Mismo color que el Gabinete y el teclado. Con Mousepad. Mínimo con 2 botones y scroll.
14 -Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex adicional al integrado, instalada en ranura PCI-EX Tarjeta de red Wireless 802.11 b/g/n/ instalada en ranura PCI-EX de 300 Mbps o superior con doble antena como mínimo.
15 - Fuente de Alimentación	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz. La fuente deberá soportar la carga de todos los componentes del equipo. Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar. Debe incluir cables de poder y supresor de picos.
16 - Seguridad	Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado pequeño de acero y llaves.
17 - Licencias	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.
18 - Instaladores	CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo. CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc)
19 - Garantía (escrita)	Mínimo de 24 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la

Carlos A. Espíndola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 45

Atributos	
	institución.
20 - Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuáles son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.
21 - Certificación y documentaciones requeridas	Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar para todo el equipo en conjunto. Carta de Distribución del Representante. Carta de Autorización del Fabricante. Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado. No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado.
22 - Componentes del equipo y números de parte	Los componentes principales deben contar con número de parte original del fabricante. Deberá ser presentada esta lista por escrito, de tal manera a corroborarse con el catálogo online del fabricante.

2. Nombre del Producto: Notebook

Plantilla: DNC001 - Notebook Tipo 1 – Avanzada – Versión: 2

Atributos	
1 - Tipo	Workstation. Exigido
2 - Procesador	Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos como mínimo 3.0 GHz o superior. Memoria Cache 6 Mb mínimo. Soporte de Virtualización de Hardware - Exigido.
3 - Memoria RAM	Tipo DDR3 o superior SDRAM (1600MHz o superior). 16 GB
4 - Unidad de Disco Duro	Tipo SATA - 1TB como mínimo. Exigido
5 - Tarjeta de Sonido	Integrado - Exigido
6 - Parlantes	Integrado - Exigido
7 - Tarjeta de Video	Tarjeta de video dedicada. No debe utilizar la memoria RAM interna para alcanzar lo exigido. 2GB o superior.
8 - Pantalla	Tipo LED HD mayor o igual a 14" pulgadas, y menor o igual a 17,5", con antirreflejo, Resolución 1920x1080 o superior. Exigido
9 - Webcam	Incorporada 720p HD como mínimo. Exigido
10 - Teclado	Standard para Windows en español. Exigido
11 - Mouse / Ratón	Touch Pad con 2 botones. Exigido
12 - Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex Integrada. Exigido Tarjeta Wireless 802.11 b/g/n integrada. Exigido Bluetooth integrado mayor o igual a 3.0. Exigido
13 - Lector de Tarjeta de Memoria	SD Card reader 4 in 1 o similar. Exigido
14 - Lector de Huella Dactilar	Integrado. Exigido

Carlos A. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 45

Atributos	
15 - Puertos	VGA x 1 - HDMI x 1 - LAN x 1 - USB 2.0 x 1 mínimo - USB 3.0 x 2 mínimo - Combo jack Stereo microphone in / headphone-out o similar - DC In. Exigido
16 - Cargador / Adaptador de Corriente	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz. Exigido
17 - Batería	4-celdas Litio Ion (como mínimo). Exigido
18 - Maletín	Compatible con el equipo. Exigido
19 - Accesorios	Mouse Óptico Retráctil. Exigido Mouse PAD. Exigido Supresor de Picos. Exigido
20 - Licencias	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade. Exigido.
21 - Instaladores	CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo. Exigido CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc). Exigido
22 - Garantía (escrita)	Mínimo 24 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución. Exigido
23 - Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución. Exigido
24 - Certificación y documentaciones requeridas	Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar. Exigido Carta de distribución del Representante. Exigido Carta de Autorización del Fabricante. Exigido Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado. Exigido No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado. Exigido

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección General de Salud Ambiental
Dirección de Adm. y Finanzas
DIGESA

Carlos A. Espínola
Director de Administración y Finanzas